



4740  
DECRETO N° \_\_\_\_\_

TEMUCO,

17 NOV. 2025

VISTOS

1. La solicitud presentada por el contribuyente  
**JORGE AGUSTIN SAN MARTIN CERDA, RUT: [REDACTED]**

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5367, del 16.12.2024.

5. El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.

6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

#### CONSIDERANDO

1. El Oficio N° 1129, de fecha 13.11.2025, emitido por el Director de Tránsito señala que "revisados los antecedentes del caso, se verificó que el vehículo Placa Única [REDACTED] pago el permiso de Circulación 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> cuota 2025 con un código del SII erróneo, ya que este vehículo es mecánico y no automático.

2. Los certificados de Tesorería Municipal N°331 y N°332, de fecha 14.11.2025 por pago de las Orden de Ingreso Municipal N° 8619117 y N° 8746306, respectivamente.

#### DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

<b>NOMBRE</b>	:	<b>JORGE AGUSTIN SAN MARTIN CERDA</b>
<b>RUT</b>	:	[REDACTED]
<b>MONTO A DEVOLVER</b>	:	<b>\$207.343</b>
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	:	[REDACTED] del BANCO estado
<b>MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN</b>	:	INGRESO ERRONEO DEL CODIGO DEL SII, POR LO QUE SE GENERO CALCULO ERRONEO DEL PPU [REDACTED]

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

<b>- 1150302001001001</b>	<b>Perm. Circ. Automóviles</b>	<b>\$ 207.343.-</b>
---------------------------	--------------------------------	---------------------

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaría Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

V/N/HNA/

- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. P. Circulación
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaría Municipal)

**POR ORDEN DEL ALCALDE**  
**HENRY FERRADA VASQUEZ**  
**DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS**